

7. Promoción de sociedades más participativas

7.1. Estudiantes de educación media: protagonistas de participación ciudadana

Fecha de inicio y término del Compromiso: Setiembre 2018 a Febrero 2020.

Institución o actor responsable de la implementación: Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) - Consejo Directivo Central (CODICEN) - Consejo de Educación Secundaria (CES)- Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP).

Compromiso nuevo.

Temática: Cultura-Educación, Juventud

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?	Desarrollar un plan de intervención que permita sensibilizar y capacitar a estudiantes de educación media, para: <ul style="list-style-type: none">• Promover espacios de participación estudiantil.• Impulsar valores para el ejercicio de sus derechos como ciudadanos en la toma de decisiones en un ámbito democrático y desde la participación crítica.• Fomentar el trabajo colaborativo y en red como eje socializador vinculado a las relaciones interpersonales e intrapersonales.• Generar espacios de reflexión crítica entre estudiantes de CES y el CETP-UTU.• Propiciar valores desde la lógica de Gobierno Abierto.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Escasa participación institucional activa. Ausencia de espacios de participación estudiantil (CES - CETP) en un marco territorial común (ANEP).
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Permitirá potenciar el ejercicio y promoción de ciudadanía responsable empoderando a los estudiantes mediante intervenciones sensibilizadoras. Habilitará espacios de participación colaborativa estudiantil.
A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.	Propicia la Participación Ciudadana, y fomenta la capacidad emprendedora de los estudiantes, la participación responsable para el ejercicio de ciudadanía implicando la toma de decisión, responsabilidad, el trabajo colaborativo, y la escucha asertiva, entre otras.

Información Adicional

- Ley de Educación N° 18437 (Principios del Derecho de participación)
- Lineamientos estratégicos y objetivos estratégicos de ANEP. (Proyecto de presupuesto período 2015-2019. Tomo I Exposición de motivos)
<http://www.anep.edu.uy/presupuestos-rendicion-balances>
- Marco territorial de acción de las Unidades de Coordinación Departamentales de Integración Educativa (Resolución N°10 Acta 96 de 09/12/2015)
<http://www.anep.edu.uy/ccdd/index.php/cometidos>

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseñar la propuesta educativa y el modelo de intervención en el ámbito de un grupo de trabajo que represente los diferentes espacios y subsistemas de la educación media.	Setiembre 2018	Octubre 2018
Implementar 2 intervenciones pilotos con estudiantes y docentes de educación media: la 1era en un complejo educativo que integre estudiantes de Secundaria y el CETP-UTU y la 2da en la Mesa Permanente Nacional de Estudiantes que integran 24 estudiantes de bachillerato de los 19 departamentos del País.	Octubre 2018	Noviembre 2018
Diseñar e implementar mínimo 4 intervenciones lideradas por jóvenes de educación media. Estarán orientadas a contribuir al abordaje del quehacer democrático, así como a: sentir, pensar y actuar en consecuencia a la sociedad que se desarrolla.	Marzo 2019	Noviembre 2019
Sistematizar y dejar disponible para su aplicación en todos los espacios de participación, especialmente en clave ANEP, a partir del 2019.	Noviembre 2019	Febrero 2020

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Ma. Cristina Di Luca
Cargo, Departamento	Asesora Pedagógica (DSIGC-ANEP-CODICEN)
Correo electrónico y teléfono	cdiluca@anep.edu.uy 29007070 int.7215
Nombre del/los técnico/s responsable/s	Ma. Cristina Di Luca
Cargo, Departamento	Asesora Pedagógica (DSIGC-ANEP-CODICEN)
Correo electrónico y teléfono	cdiluca@anep.edu.uy 29007070 int.7215

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	ANEP: CODICEN-CES-CETP AGESIC
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	